CON LAS ULTIMAS ACCIONES, SE CONSIDERA INMINENTE LA OCUPACION DE TRAPANI

CATANIA ESTA ASEDIADA POR AIRE, MAR Y TIERRA

Los Norteamericanos Avanzan Hacia el Este

Es notable el debilitamiento de las tropas del "eje"

ARGEL, 25. — Del comando aliado se informa que, esta madrugada, fuerzas aéreas aliadas están bombardeando intensamente Trapani, con el fin de dejar expedito el camino a las tropas, que avanzan por tierra, luego de ir ganando terreno tras de encontrar alguna resistencia en las filas de los enemigos.

ARGEL, 24. — Se anunció en ésta, que la ocupación de Trapani por las fuerzas aliadas no puede ser demorada, pues dicha ciudad comenzó a ser evacuada por sus defensores.

Se señala que la ocupación de Trapani representa una victoria significativa, ya que constituye uno de los puertos más importantes, no solamente de Sicilia, sino de toda Italia.

Además se confirmó oficialmente la ocupación de Marsala, con lo cual la resistencia italogermana en el oeste de Sicilia puede considerarse como virtualmente terminada.

★ CATANIA FUE TORPEDEADA POR LA FLOTA

ARGEL, 24. — Las informaciones oficiales difundidas en esta capital dan cuenta que la escuadra aliada volvió a torpedear a Catania, provocando enormes daños materiales.

Gran cantidad de casas fueron destruídas, originándose en la castigada ciudad y en la zona portuaria, grandes incendios.

★ FUERON BOMBARDEADAS CIUDADES ITALIANAS

ARGEL, 24. — La radio Roma difundió un comunicado en el cual se da cuenta que importantes formaciones de aviones británicos y norteamericanos bombardearon Bolonia, la Isla de Sempotene y Salerno.

★ AVANCE DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS

ARGEL, 24. — Las tropas norteamericanas que han ocupado recientemente a Palermo, prosiguen con todo éxito su avance en dirección al Este de Sicilia, encontrándose actualmente en la zona de Ternili, a 29 kilómetros de aquella ciudad.

La resistencia que ofrecen las fuerzas italogermanas, es muy débil, lo que permite que se tome al enemigo gran cantidad de prisioneros.

Además se informó que la ocupación de la ciudad de Trapani, puede ser considerada como inminente.

★ ESTA PROXIMA LA BATALLA DEL ETNA

ARGEL, 24. — En los centros militares locales se anunció que está muy próxima la batalla en la zona del Etna. Los italogermanos vendrían actualmente concentrando fuerzas en dicha región, hacia donde son enviados los efectivos retirados al oeste.

★ LA CAIDA DE CATANIA ES INMINENTE

OTTAWA, 24. — El primer ministro Mr. Mackenzie King, en declaraciones hechas a los representantes de la prensa, expresó que la caída de Catania puede esperarse de un momento a otro.

Agregó que las fuerzas del Eje no están en condiciones de resistir a la presión que ejercen los aliados en esa importante zona de operaciones bélicas.

★ LA RESISTENCIA EN CATANIA

ARGEL, 24. — Oficialmente se anunció que al sud de Catania, las fuerzas alemanas ofrecen encarnizada resistencia a la creciente presión del octavo ejército británico.

★ CARACTERISTICAS DEL PUERTO

LONDRES, 24. — Marsala, situada en la costa occidental de Sicilia tiene un puerto utilizable protegido por dos muelles y una escollera. Es centro de exportación de vinos y en tiempos de paz, la población de Marsala era de 62.000 habitantes.

Marsala está situada a unos 32 kilómetros del puerto, en dirección sur, y la base aérea de Trapani, cuya evacuación fué anunciada anoche por el Eje, es igualmente de mucha importancia.

Bologna, en el norte de Italia, es uno de los principales empalmes ferroviarios del país, pues allí convergen las líneas de Milán y Turín, como las de Munich y Viena. Bologna tiene una importante estación de cambios en la red ferroviaria y también cuenta con un canal y una fábrica hidroeléctrica. La estación transformadora ha sido atacada dos veces anteriormente, por los Lancasters de la R. F. A.

Crotona, que se halla situada en la parte continental, al comienzo de la "pierna de la bota italiana", fué bombardeada por buques de guerra, el miércoles, en cuya oportunidad fué alcanzada una fábrica de productos químicos. Aquino se halla a 32 kilómetros tierra adentro, a mitad de camino entre Roma y Nápoles.

★ BOMBARDEOS SOBRE ITALIA

ARGEL, 24. — La aviación aliada del norte de Africa atacó Salerno y Praticala di Mare. Igualmente fueron atacados los aeródromos de Aquino, Crotona y Leverano.

★ UN COMUNICADO ITALIANO

ZURICH, 24. — El comunicado italiano anuncia que la ciudad de Palermo fué evacuada por las fuerzas del Eje, ante la gran presión enemiga.

CIUDAD ABIERTA SE DECLARARIA A ROMA

ZURICH, 24. — En los centros diplomáticos, locales se comentó la posibilidad de que Roma sea declarada "ciudad abierta", para evitarse en tal forma que los aliados vuelvan a bombardearla.

Tal decisión sería tomada por Mussolini, el que obraría de acuerdo a las sugestiones que Hitler le hizo llegar en tal sentido.

De confirmarse tal noticia, la sede del gobierno italiano sería trasladada a la ciudad de Verona.

★ DOMINAN EL OESTE DE SICILIA

ARGEL, 24. — Con la ocupación del puerto de Marsala, las fuerzas norteamericanas dominan ahora todo el oeste de Sicilia, preparándose para iniciar el avance hacia el Este, en dirección a Messina.

★ RENDICION DE "CAMISAS NEGRAS"

LONDRES, 24. — Noticias recibidas en esta capital desde Sicilia, hacen saber que la legión de camisas negras de Mussolini, que debían defender la ciudad de Palermo, se rindieron sin luchar.

Algunos oficiales del Estado Mayor fascista de Palermo, huyeron al aproximarse las fuerzas aliadas, utilizando lanchas rápidas de la marina italiana.

★ LA OCUPACION DE MARSALA

ARGEL, 24. — Se anunció oficialmente que las fuerzas norteamericanas ocuparon el puerto de Marsala, y continuaron aniquilando la resistencia del Eje en el oeste de la isla.

SOLIDARIDAD ENTRE AUTORES TEATRALES

MADRID, 24. — La Sociedad Española de Autores Teatrales declaró su solidaridad con los autores teatrales argentinos en el conflicto surgido a raíz de la actitud adoptada por la Sociedad de Empresarios Teatrales de la Argentina.

El director de la Sociedad Española de Autores, Sr. Serrano Anguita declaró a este respecto: "Por el vínculo que supone la Federación Internacional de Autores Teatrales y por los sentimientos de fraternidad que nos unen, nos inclinamos abiertamente de parte de los autores argentinos y declaramos nuestra solidaridad con ellos".

La decisión de la entidad española de autores teatrales significa que se han de prohibir las representaciones de piezas españolas por empresarios argentinos no reconocidos por la Sociedad de Autores Teatrales de la Argentina.

FUERON SUSPENDIDAS 2 EMISORAS DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 24. — La Dirección de Correos y Telégrafos ha aplicado una suspensión de seis horas a las emisoras Radio Sociedad Rural de Cerealistas, de Rosario y Radio Aconquija, de Tucumán, por haber infringido disposiciones reglamentarias. Dichas estaciones deberán cumplir la sanción irradiando su programa habitual sin publicidad comercial.

Hitler y Mussolini Habrían Convenido en Dejar Sicilia

El Duce convocó al Gran Consejo Fascista

WASHINGTON, 24. — Informaciones llegadas a esta capital y que tienen su origen en los centros diplomáticos, dan cuenta que Hitler y Mussolini, en la reciente conferencia sostenida, llegaron a la conclusión de que podía considerarse a Sicilia como totalmente perdida.

Ante la imposibilidad de defenderla por tiempo indeterminado, habrían convenido en evacuar la mayor cantidad posible de hombres y materiales, para emplearlos luego en la defensa del territorio italiano, contra el cual los aliados no tardarían en lanzarse.

Trascendió asimismo, que Hitler prometió al Duce el envío de nuevos refuerzos para defender a la península, instándolo para que se sobrepusiera a la actual situación y que deseche los consejos de quienes consideraban oportuna una rendición incondicional a los aliados, para que Italia no sufra más los efectos destructores de la guerra.

★ CONVOCO AL GRAN CONSEJO FASCISTA

BERNA, 24. — La radio de Roma anunció que el señor Mussolini convocó al Gran Consejo Fascista para realizar una reunión urgente.

Se ignoran los puntos que serán considerados en tal oportunidad, aun cuando se descuenta que serán abordados problemas relacionados con la situación interna imperante en Italia.

Las Fuerzas de Montgomery Que Actúan en Sicilia

BASILEA, 24. (Especial para "El Orden"). — Cuando se haga la historia de los grandes hechos de armas de esta contienda y, particularmente, de los principales efectivos que merecen la gratitud y la admiración del mundo, el octavo ejército británico que tan relevante actuación viene teniendo a las órdenes de Montgomery, desde la embestida inicial de El Alamein, ocupará uno de los primeros lugares, sino el primero, en la empresa de librar a la tierra de la dominación del pangermanismo. Decimos hoy esto, ante las noticias que nos van llegando de la decisiva acción que está desplegando el aguerrido ejército nombrado en tierras de Sicilia. Está a cargo de tan notables soldados el cargar con lo más duro de la faena en la isla, es decir, encararse con los efectivos alemanes congregados en Catania, donde éstos, favorecidos por el curso de los ríos que hay que atravesar para llegar a donde se encuentran, se tienen una recalcitrante resistencia. Según informaciones que hemos obtenido indirectamente del vecino Reich, los jerarcas nazis se lamentan de que a sus tropas en Sicilia les haya tocado nuevamente el tener que vérselas con los soldados de Montgomery, lo que les impide forjarse grandes ilusiones acerca de la prolongación indefinida de la defensa nazi de Catania.

Por contraste, se añade en Berlín con gran desdén para los italianos, a los que los orgullosos germanos mencionan cada vez con mayor desprecio, que el avance de las fuerzas norteamericanas en la isla fué relativamente fácil hasta ahora, debido a que en ningún instante tuvieron que enfrentar a otros soldados que los de Mussolini.

Puede deducirse de todo esto que Catania sigue siendo el punto decisivo de la actual lucha en Sicilia. Si las tropas germánicas logran mantener la posición, tiempo suficiente contra el octavo ejército británico, posiblemente sostenga una serie de luchas dilatorias en las montañas al noreste de la isla, después de recibir en parte sus refuerzos a través del Estrecho de Messina. Sin embargo, si Montgomery consigue aplastar rápidamente la resistencia nazi, la posibilidad aliada de arrojar al enemigo dentro del cuello de botella formado por la península del noreste de Sicilia, será mucho mayor. De este cuello de botella apenas podrá llegar a cruzar el estrecho, tal como estamos viendo. Nuevamente, el octavo ejército británico ha recibido la misión de frustrar los planes del enemigo, repitiendo su magnífica actuación en el norte de Africa y asegurando el éxito de una nueva etapa en la liberación de Europa por los aliados. Y todo indica que son muchas las probabilidades de que Montgomery añada este nuevo lauro para sus tropas, a las que tanto debemos todos los que amamos la civilización.

El Orden

Año XVI — Diario independiente de la mañana fundado por Don Alfredo Estrada — Santa Fe, domingo 25 de julio de 1943 — No. 5590.

Una Nueva Denuncia se Formuló Contra el Conde de Guadalhorce

☆ Isaías Medina ☆



Sr. Isaías Medina Angarita, presidente de la República de Venezuela, que realiza una jira de solidaridad americana. Mañana lunes 26 debe encontrarse en la ciudad de Lima, donde será agasajado por el presidente del Perú, Sr. Manuel Prado.

Congreso suspendido

Del Partido Socialista

LA PLATA, 24. — Por disposición del gobierno de la Nación fueron suspendidas a mediodía las deliberaciones del Congreso Socialista convocado por la Federación Socialista de la Provincia de Buenos Aires.

El Congreso al que habían concurrido representantes y delegados de más de 60 centros después de designar sus autoridades, —previa aceptación de los poderes— pasó a cuarto intermedio, oportunidad en la cual funcionarios de la policía notificaron a las autoridades de la asamblea que las deliberaciones de la misma quedaban suspendidas.

Posteriormente delegados del Congreso se entrevistaron con el interventor federal quien les informó que la suspensión del Congreso Socialista había sido resuelta por el gobierno de la Nación.

EXPERIMENTACION Y CULTIVO DE GUAYULE

BUENOS AIRES, 24. — Se dió a conocer un decreto del poder ejecutivo disponiendo abrir un crédito suplementario al departamento de agricultura por la suma de 200.000 pesos destinado a atender los gastos que origine durante el corriente año la experimentación y cultivo del guayule, única planta "cauchera" que se adapta a las condiciones del terreno del país.

Según estudios efectuados por el ministerio de agricultura, se estima que con una suma de un millón 100.000 pesos, en los primeros tres años del desarrollo del plan que se propone realizar, podría obtenerse al finalizar el 3er. año una producción de 300 toneladas de caucho, cuyo valor compensaría con creces la inversión efectuada.

El Ministerio posee 200.000 plantas de guayule q' se van a utilizar en el plan de experimentación y cultivo.

EN G. VIAMONTE EL FUEGO DESTRUYO UNA FABRICA

GENERAL VIAMONTE, 24. — Un gran incendio destruyó esta madrugada la fábrica de fideos de la firma Adamini y Cía., causando daños valuados en cien mil pesos.

Una Defraudación por la Suma de $ 1.000.000

El magistrado instructor ordenará detenciones

BUENOS AIRES, 24. — El Juez de Instrucción doctor Narciso Ocampo, con la colaboración del fiscal del fuero, doctor Darío Saráchaga y personal de la División de Investigaciones, prosigue trabajando activamente en el esclarecimiento de los hechos delictuosos cometidos en la administración de la Chadopyf, por los que se procesa al presidente de la citada empresa, Rafael Benjumea y Burín, conde de Guadalhorce, acusado de defraudación, balances falsos y fraudes al comercio y la industria.

La actuación del [illegible] y el conocimiento público que se ha hecho de este ya resonante proceso ha determinado a numerosos damnificados a presentarse al magistrado instructor para denunciar los hechos en que aparecen víctimas de la actuación de los administradores de la Chadopyf.

UNA NUEVA Y GRAVE DENUNCIA

Entre los denunciantes figura la señora Laura T. de Vázquez Pereyra, acusando directamente al conde de Guadalhorce, de haber defraudado en 1.000.000 de pesos a su extinto esposo Manuel Vázquez Pereyra, que fué el primer concesionario de los subterráneos españoles, como único representante legal de la Compañía Anónima de Proyectos y Construcciones. La denunciante ha probado que en esa oportunidad el conde de Guadalhorce convino con su esposo la transferencia de la concesión, formándose entonces la Chadopyf, prometiéndole al cedente una retribución de 1.000.000 de pesos, en uno de los ocho bonos de ese valor que se emitieron al formarse la nueva sociedad y que se adjudicaban a los socios fundadores de la empresa.

El señor Manuel Vázquez Pereyra, fallecido en esta capital el año 1935 y las gestiones ante la Chadopyf para obtener el valor representado por el bono de 1.000.000 de pesos no tuvo ningún éxito, pues el conde de Guadalhorce no cumplió con la obligación contraída.

★ ACUSA EL FISCAL DOCTOR SARACHAGA

Ante la acusación hecha por la señora de Vázquez Pereyra, el fiscal doctor Saráchaga se presentó ante el Juez de Instrucción doctor Ocampo, solicitando una amplia investigación del hecho incriminado.

★ LA SITUACION DEL CONDE DE GUADALHORCE

Es posible que mañana o el lunes se dé término al interrogatorio del conde de Guadalhorce.

Terminada esa importante diligencia procesal, el magistrado instructor, según se anuncia en forma autorizada, ordenará la detención de otros implicados en detención de otros delitos que se investigan.

EL HOMENAJE NACIONAL AL Dr. PEDRO GOYENA

BUENOS AIRES, 24. — Con distintos actos fué honrada la memoria del doctor Pedro Goyena, ilustre hombre público argentino, con motivo de cumplirse el centenario de su nacimiento.

A las 11 fué oficiado un solemne funeral en la Iglesia Catedral, al que asistieron autoridades nacionales, municipales y eclesiásticas, descendientes del prócer, magistrados y nutrida y calificada concurrencia.

Posteriormente los miembros de la Comisión de Homenaje asistieron a la ceremonia del descubrimiento de una placa de bronce en el sepulcro donde reposan los restos del doctor Goyena.

En todos los establecimientos de primera y segunda enseñanza se dictaron durante el día de hoy clases alusivas a la vida y la obra del estadista.

ATAQUES DE LA RFA EN TERRITORIO NAZI

ARGEL, 25. — Esta madrugada, aparatos de la Real Fuerza Aérea irrumpen sobre territorio alemán, causando pérdidas en las fuerzas adversarias blindadas, mediante intensos bombardeos.

UN COMUNICADO DEL COMANDO ALEMAN

BERLIN, 24. — El comando alemán informó: "En Sicilia, el enemigo logró ocupar la parte occidental de la isla, capturando la ciudad de Palermo. La evacuación de esta parte de Sicilia ha sido considerada desde el comienzo de la campaña. En un ataque contra objetivos de la navegación enemiga frente a Augusta, bombarderos pesados alemanes averiaron seis transportes y hundieron un carguero de dos mil toneladas. Unidades navales germanas derribaron 3 aviones aliados en el mar situado al norte de Sicilia.

DONACION A LA BIBLIOTECA DE PERU

BUENOS AIRES, 24. — El ministro de Justicia e Instrucción Pública, coronel Anaya, se dirigió por nota al canciller, vicealmirante Storni, acompañándole un ejemplar de la obra Hymnorum Recognitio, del maestro Elio Antonio de Nebrija, solicitando su intervención para hacerlo llegar a la Biblioteca Municipal del Perú.

El coronel Anaya hace saber al ministro de Relaciones Exteriores que se ha ordenado a la Biblioteca Nacional, concurra con un aporte inicial de 5.000 libros, cuyo envío se halla en preparación, para contribuir a la reparación de la histórica biblioteca destruída, como se sabe por un reciente siniestro.

Atendiendo al libro, el coronel Anaya expresa que se trata de un ejemplar valiosísimo, pues perteneció a los Jesuítas del Convento de San Francisco de Lima y fué editado en 1567.

DEMOSTRACION DEL JEFE DEL P. E.

BUENOS AIRES, 24. — El presidente de la nación ofreció hoy un vino que se sirvió en la Casa de Gobierno, en honor de los colaboradores inmediatos del extinto vicepresidente, contraalmirante Sabá H. Sueyro; capitán de fragata Carlos A. Garzoni, mayor Aquiles Moschini, teniente de fragata Fermín Eleta y señor Héctor Valarche.

LOS PASAJES DE EMPLEADOS EN LOS TERRITORIOS

BUENOS AIRES, 24. — Por decreto del Poder Ejecutivo se ha dispuesto que los pasajes otorgados a los empleados de la administración pública que deseen trasladarse a la capital u otros lugares del país desde los territorios nacionales, serán aforados por los ferrocarriles, con el cincuenta por ciento de rebaja.

☆ Manuel Prado ☆

Presidente del Perú, Sr. Manuel Prado, quien recibirá en su país la visita del primer mandatario venezolano Sr. Medina Angarita, en cuyo honor ha organizado numerosos actos oficiales y de carácter popular, estrechando así los vínculos de amistad.

Personal de Y. P. F.

Su real situación

BUENOS AIRES, 24. — La Administración de Y. P. F. dió a conocer un comunicado en el cual explica que con anterioridad a las medidas de carácter general tomadas por el Poder Ejecutivo, a los efectos de mejorar las condiciones de vida de los obreros y empleados, ya había encarado ese problema disponiendo aumentos a una parte de su personal. A continuación reseña todas las disposiciones adoptadas últimamente por la repartición, que vinieron a complementar muchas otras que en el mismo sentido habían sido adoptadas en los años anteriores.

INFORMACIONES A LOS CONTRIBUYENTES

BUENOS AIRES, 24. — El Ministro de Hacienda informó que por conducto del departamento a su cargo se ha dictado un decreto por el cual se dispone que la Dirección del Impuesto a los Réditos no debe suministrar una información pedida por un juez que se relaciona con la situación particular de varios contribuyentes.

EL INFORME DEL GRAL. CATROUX

ARGEL, 24. — Se reunió el comité nacional francés de liberación nacional. Continuó examinando el informe del general Catroux, que contiene propuesta de vasto alcance para eliminar las restricciones impuestas a los musulmanes en el Africa del Norte.

ONOMASTICO DEL CARDENAL COPELLO

BUENOS AIRES, 24. — Con motivo de cumplirse mañana la festividad de Santiago Apóstol — día onomástico del cardenal primado monseñor Copello— el jefe de la iglesia argentina recibirá el saludo de los miembros del Cabildo Metropolitano, Colegio de Párrocos y autoridades de la Acción Católica.

SERIA INTERVENTOR EN TUCUMAN

BUENOS [illegible] 24. — Ha [illegible] Poder Ejecutivo ha ofreci[illegible] coronel [illegible] Roca la inte[illegible] Tucumán, ca[illegible] habría se[illegible]

Marcado Avance de los Soviéticos Hacia Orel

Considérase en Berlín peligrosa la ofensiva rusa

MOSCU, 24. — Oficialmente se informó que en el día de hoy las fuerzas soviéticas que luchan en el sector de Orel han avanzado decididamente en dirección a la importante ciudad, ocupando varias localidades habitadas.

El progreso alcanzado fué de 5 a 8 kilómetros a lo largo del frente, contándose, entre las localidades ocupadas, Zmievka, que se halla ubicada a 48 kilómetros al sur de Orel, sobre la línea férrea que une a esa ciudad con Kursk.

★ LA BATALLA DE OREL

MOSCU, 24. — En el último comunicado dado a publicidad hoy se informó que la lucha en Orel continúa desarrollándose con extraordinaria violencia.

Los alemanes han fortificado convenientemente esa plaza, que constituye uno de sus baluartes, siendo de señalarse que por espacio de dos años han venido trabajando incansablemente para hacer posible su defensa con el mínimo esfuerzo.

En la actualidad, la ofensiva rusa está preocupando seriamente a los germanos, empeñándose en frustrar los ataques, que son lanzados desde tres puntos: norte, oeste y este.

A pesar de los grandes efectivos de que disponen los alemanes, el ejército rojo avanza decididamente hacia el gran baluarte, hallándose colocadas sus vanguardias a diez kilómetros en la parte Este, donde se registran intensas operaciones.

Otra columna se encuentra a 48 kilómetros al noreste y la tercera columna, que opera al sur de Orel, avanza decididamente a lo largo de la línea férrea Orel-Kursk.

Finalmente se revela que las fuerzas rusas que actúan en el noroeste tienen como principal objetivo cortar la línea férrea Orel-Briansk.

★ LA LUCHA EN EL RIO NEVA

ZURICH, 24. — La radio Berlín anunció que los soviéticos han conseguido abrir una brecha en el río Neva, en el frente de Leningrado, donde se viene luchando recíamente.

El locutor no hizo otros comentarios sobre las operaciones que se vienen registrando en ese frente.

★ LA RESISTENCIA GERMANA

MOSCU, 24. — Durante el día de ayer aumentó considerablemente la resistencia alemana en Orel, emprendiendo ayer el enemigo numerosos contraataques de gran violencia y con la participación de importantes fuerzas.

★ INAUDITOS ESFUERZOS

MOSCU, 24. — Los alemanes realizan grandes sacrificios con el objeto de mantener sus posiciones. Una guarnición germana integrada por un regimiento y piezas de artillería, luchó durante cuatro días contra las fuerzas nacionales, quedando finalmente sólo 20 ó 30 hombres vivos, los que huyeron al bosque.

★ PERDIDAS ALEMANAS

MOSCU, 24. — En doce días de ofensiva soviética en el sector central, las fuerzas alemanas perdieron 60.000 soldados, entre muertos y heridos, 7.000 prisioneros, 300 tanques destruídos y cerca de 400 capturados, además de 1.100 aviones, según se anunció hoy en esta capital.

★ COMUNICADO DEL COMANDO

ESTOCOLMO, 24. — El comunicado dado a conocer hoy por el alto comando alemán, dice:

"En la cabecera de puente del Kubán, en los frentes del Mius y Donetz y cerca de Belgorod y al sud del lago Ladoga, fueron rechazados violentos ataques soviéticos destinados a romper nuestras líneas defensivas. Las fuerzas alemanas causaron ingentes bajas al enemigo.

"Un grupo de tanques ruso, en número de 50, logró penetrar en nuestras posiciones, pero fué completamente aniquilado. Continúan las batallas en la zona de Orel. Mediante un enérgico contraataque, un grupo de fuerzas enemigas fué completamente aniquilado en este sector. Durante el día de ayer, las fuerzas alemanas destruyeron 357 tanques rusos.

"En Sicilia, el enemigo logró ocupar la parte occidental de la isla, capturando la ciudad de Palermo. La evacuación de esta parte de Sicilia ha sido considerada desde el comienzo de la campaña.

"En un ataque contra objetivos de la navegación enemiga frente a Augusta, bombarderos pesados alemanes averiaron seis transportes y hundieron un carguero de 2.000 toneladas. Unidades navales alemanas derribaron 3 aviones aliados en el mar situado al norte de Sicilia.

"Durante repetidos intentos enemigos de atacar la isla de Creta, la Luftwaffe derribó diez máquinas aliadas y averió numerosas más.

BULGARIA ESTA POR ABANDONAR AL EJE

ANGORA, 24. — De acuerdo a informaciones llegadas a esta capital, el gobierno de Sofía está estudiando la posibilidad de entrar en negociaciones con Londres y Washington.

Tales negociaciones se realizarían con el propósito de concertar la paz por separado, ya que Bulgaria estaría dispuesta a abandonar al Eje.

Agregan las informaciones que por el momento el gabinete búlgaro está realizando sondeos y estudiando el delicado problema.

NUEVE PERSONAS RESULTARON HERIDAS EN UN ACCIDENTE

BUENOS AIRES, 24. — En las últimas horas de la tarde, frente al 10.600 de la calle Rivadavia, un colectivo de la línea 4, para no arrollar a un ciclista realizó una brusca maniobra, yendo a chocar con un árbol. El conductor y ocho pasajeros sufrieron heridas graves las del primero y de otras cuatro personas.

DESIGNOSE EMBAJADOR EN BOLIVIA

BUENOS AIRES, 24. — En el ministerio de relaciones exteriores se informó que previa las consultas de estilo a la cancillería de La Paz, el gobierno argentino ha designado nuestro embajador en Bolivia al ex inspector general del Ejército, general de división Martín Gras.

El nuevo diplomático partirá en breve para la capital del país hermano.

Como se sabe hace poco tiempo el representante diplomático argentino en La Paz, era el doctor Avelino Aráoz que renunció.

COMISIONADO MUNICIPAL EN SAAVEDRA

BUENOS AIRES, 24. — Por el ministerio de gobierno se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo designando comisionado municipal en Saavedra al doctor Pedro P. Harriott.

SEPELIO DE LOS RESTOS DEL DOCTOR G. MEANA

BUENOS AIRES, 24. — A una sentida exteriorización de pesar dió motivo el acto del sepelio de los restos del doctor Guillermo Meana, prestigioso dirigente de la Unión Cívica Radical, efectuado esta mañana en el Cementerio del Norte.

LLEGO NUESTRO EMBAJADOR EN RIO DE JANEIRO

BUENOS AIRES, 24. — Esta tarde llegó por vía aérea a esta capital nuestro embajador en Río de Janeiro, doctor Adrián Escobar.

EL DIA DEL REMATADOR

BUENOS AIRES, 24. — En un restaurant central se realizó un almuerzo de camaradería organizado por la Corporación de Rematadores, para celebrar el [illegible] aniversario de la fundación de la entidad y también la fecha denominada con el "Día del Rematador".

Bombardeos en Gran Escala, a la Luz del Día, en Creta

Se hicieron impactos en puntos estratégicos

EL CAIRO, 24. — "Formaciones de la Real Fuerza Aérea y de la Real Fuerza Helénica, integradas por aparatos Hurricanes, Beaufighters y Baltimore, llevaron a cabo, ayer, a la luz del día, operaciones ofensivas en gran escala contra las fuerzas e instalaciones enemigas en la isla de Creta", dice el comunicado dado a conocer hoy por el Cuartel General de Aviación del Cercano Oriente.

"En el curso de estos ataques —agrega el comunicado— un depósito de municiones fué incendiado y volado, en tanto que emplazamientos de artillería y vehículos motorizados fueron atacados con fuego de cañón y ametralladoras, con excelentes resultados".

"Una estación radiotelegráfica y vías de comunicaciones fueron igualmente atacadas con éxito. Bombarderos livianos lograron impactos directos en las fábricas de Ierapetra y Heraclion".

"En el curso de otras operaciones fué destruído un Junker-88, frente a la costa de Cirenaica".

"En éstas y otras operaciones se perdieron, según las informaciones recibidas hasta el momento, 17 máquinas aliadas".

"[illegible] en un punto estratégico de la isla, destruyendo diversas instalaciones, retirándose, luego de cumplida la misión, los "commandos", que sufrieron escasas pérdidas".

Importantes Resoluciones de la S. Rural de Santa Fe

La renuncia del presidente Dr. Eduardo C. Mántaras

La comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, termina de celebrar una importante reunión, en la cual se consideraron asuntos de vital interés para la marcha de la prestigiosa institución santafesina, habiéndosenos suministrado al respecto las informaciones siguientes:

Ayer, a las 11 horas, tuvo lugar la reunión de la comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, la que resolvió los siguientes asuntos:

Renuncia del presidente, doctor Mántaras: Después de un cambio de ideas, en el que intervinieron la totalidad de sus miembros, se resolvió: 1o. Que la actitud del dimitente se funda en la intervención decretada por el Poder Ejecutivo de la Nación, en fecha 22 de julio en curso, a la Corporación Argentina de Productores de Carne, de cuyo directorio formó honrosa y dignísimamente parte, y en especial las apreciaciones que en los considerandos del decreto gubernativo se formulan sobre la actuación y desempeño de la C.A.P. 2o. Que desconociendo el alcance y los fundamentos de las denuncias a que se refiere el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, es unánime el consenso de que la intervención gubernativa, dados los legítimos propósitos que la inspiran, no hará sino rubricar el elevado concepto que ha merecido la corrección indisputable, capacidad eficiente, ecuanimidad de miras y contracción desinteresada que han puesto al servicio de sus funciones los miembros del actual directorio de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, en el transcurso de su delicada gestión. 3o. Que el magnífico instrumento de gobierno que constituye la Ley de Carnes, inspirada en el firme propósito de promover el adelanto y progreso de una de nuestras industrias madres, rescatándola de las garras del monopolio frigorífico y círculo de intereses afines y devolviendo a la Nación el manejo y conducción de una de sus principales fuentes de riqueza y encaminada la defensa y tutela de productores y consumidores en sus respectivos y legítimos intereses; encontró en la Corporación Argentina de Productores de Carnes, al organismo que opone a la acción negativa y obstruccionista de la Junta Nacional de Carnes —que no representa en manera alguna ni a productores ni a consumidores— lenta y seguramente estaba poniendo en ejecución las elevadas designaes.

Por todo ello se resuelve por unanimidad: a) Ratificar al doctor Eduardo C. Mántaras la adhesión unánime de la comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe a su actuación en el directorio de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, en la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste y al frente de esta institución, que ha prestigiado ampliamente con su tesonera y eficaz gestión directiva y solicitarle, dada su condición de dirigente calificado del movimiento rural agremiado, el retiro de su renuncia y su reintegro al seno de nuestra entidad. b) Elevar un memorial al excelentísimo señor Presidente de la Nación, general de división Pedro P. Ramírez, haciéndole conocer el pensamiento de la Sociedad Rural de Santa Fe sobre los problemas creados por la aplicación de la Ley de Carnes por parte de la Junta Nacional de Carnes y la Corporación Argentina de Productores de Carnes. c) Hacer conocer la presente resolución a las sociedades y confederaciones rurales del país y darle publicidad mediante la prensa.

Delegados a exposiciones: Se designa a los señores Dr. Eduardo C. Mántaras y Néstor A. Casablanca para que concurran al acto inaugural de la Sociedad Rural de Rosario, a los señores Néstor C. Casablanca, Dr. Ignacio J. Costa, Dr. Rodolfo A. Weidmann y Domingo Ormaechea. Como delegados a la exposición que realiza la Cooperativa Ltda. de Canderos de Palacios, a los señores Néstor P. Sambarino y Mario O. Videla.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE. — A la carga: Lancha Arg. Jn. Luisa Beltrán, varios; lancha arg. Rincón, harina.

Tiempo lluvioso. Muelles y Depósitos.

En el Museo Municipal de B. Artes



En la tarde de ayer se inauguró, en el Museo Municipal de Bellas Artes, la muestra individual del pintor Juan Greis. Al acto asistieron los gustadores del arte, quienes felicitaron al expositor, por la obra realizada

Expidióse la C. Investigadora de los Descuentos a los Empleados

Por la secretaría general de la intervención se ha dado a conocer el texto del dictamen de la Comisión Investigadora, creada por decreto número 77, de fecha 7 del corriente, sobre la materia del rubro. Dicho texto, dice así: "La Comisión Especial de Investigación de Irregularidades en la administración provincial, ha considerado los antecedentes relacionados con los descuentos efectuados en los sueldos de los empleados públicos a título de contribución a la caja del partido Unión Cívica Radical de Santa Fe, antecedentes consistentes en los informes y declaraciones de los diversos habilitados de las reparticiones administrativas, informes de bancos sobre movimientos de cuentas, boletas de depósitos en cuentas bancarias, planillas, instrucciones, circulares, etc., y de su examen y estudio ha obtenido las siguientes conclusiones, sin perjuicio de las ampliaciones que autorice el progreso ulterior de la investigación:

1o. — Que desde hace varios años, y en la mayoría de las reparticiones administrativas de la provincia, se ha venido efectuando a los empleados un descuento o retención de una parte de sus sueldos, con sujeción a una escala proporcional a su monto;

2o. — Que tales descuentos eran efectuados por intermedio de los habilitados de las reparticiones respectivas, quienes, a tal efecto, recibían las órdenes necesarias del ex Ministro de Hacienda y O. Públicas, señor Romeo de los Santos, o del Secretario de la Junta Electoral de la Provincia, señor Mariano Saiañova, o del Presidente del Directorio de Obras Públicas, señor Celestino Mouniler, o del ex Jefe de Policía de Rosario, señor Angel B. del Frade, o por medio de circulares anónimas que procedían —puede presumirse con todo fundamento— del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, con la evidente instigación o anuencia de los funcionarios responsables;

3o. — Que las retenciones se practicaban directamente por los habilitados, juntamente con los demás descuentos legítimos, y su importe era depositado, primeramente, en el Banco de Londres y América del Sud, en cuenta a la orden del Dr. José B. Menchaca, Dr. Leoncio Gianello y señor José Gregorio Montenegro; y, posteriormente en el Banco Provincial de Santa Fe, en cuenta especial del Dr. Joaquín Argonz, o bien, luego, y hasta mayo último en cuenta a la orden conjunta del señor Mauricio A. Questa y doctor Pío Pandolfo. Los triplicados de las boletas de depósito, respectivas eran remitidas, en un principio al Secretario de la Junta Electoral de la Provincia, y, después, al Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Sta. Fe. En épocas anteriores al año 1938 o en otras localidades de la Provincia estas mismas cuentas aparecen a la orden de otras personas, según resulta de la planilla confeccionada sobre la base de los informes de los Bancos sobre el movimiento de cuentas de esta naturaleza;

4o. — Que los descuentos, a pesar de que en alguno que otro caso se procuraba revestirlos de la apariencia de voluntarios, se realizaban contra la voluntad de los empleados que sentían pesar sobre sí la amenaza de represalias de índole administrativa, declaradas o implícitas;

5o. — Que lo recaudado por tal concepto alcanzó a sumas ingentes, las que, en su mayor parte, ya han sido dispuestas por las personas a cuyas órdenes se hallaban las cuentas bancarias sin haberse podido precisar todavía su ulterior inversión; lo que deberá ser materia, llegado el momento, de prolija indagación por la autoridad competente;

6o. Que así fijados, en sus líneas generales, los hechos ocurridos, se advierte que ellos pueden configurar, respecto los funcionarios responsables de su comisión el delito de malversación de caudales públicos, con la circunstancia agravante de haberse distraído en provecho de terceros, quienes, a su vez, habrían incurrido en el delito de defraudación en cuanto han participado en la acción delictuosa obteniendo para sí o para sus comités partidarios una ventaja patrimonial ilícita en perjuicio de los empleados públicos;

7o. — Que el condigno castigo de los culpables requiere la intervención de la Justicia la que asimismo, estará llamada a procurar el reintegro al Estado de los dineros mal habidos, con el fin de hacerlos llegar a sus legítimos dueños, sin perjuicio de las providencias de orden administrativo que la Intervención Nacional creyere indispensable adoptar con igual fin.

Por ello, y sin que esto obste a la prosecución de la investigación, ante la gravedad de los hechos comprobados y a la urgencia de adoptar medidas de seguridad reservadas a la justicia, la Comisión especial, resuelve:

Aconsejar a la Intervención Nacional que inmediatamente sean pasados a la justicia todos los antecedentes reunidos y elementos de prueba acumulados, a los efectos penales y civiles a que hubiere lugar, sin perjuicio de las medidas de orden administrativo que se considere necesario disponer. Santa Fe, Julio 22 de 1943. — Fdo. S. Manuel Giménez, Juan C. Rivera, Francisco Furno Cullen, José M. Serrao, Roberto A. Revera.—

En consecuencia, el Interventor Nacional en acuerdo de ministros ha dictado el siguiente decreto: "Visto el dictamen de la comisión especial de investigación de irregularidades en la administración provincial creada por Decreto No. 77 de fecha 7 del corriente y atento a los fundamentos que inspiraron el Decreto No. 29 de fecha 1o. del actual sobre prohibición de efectuar descuentos al personal de la administración que no estén legalmente autorizados, y CONSIDERANDO: Que los antecedentes y elementos de convicción que la comisión ha recogido se desprende que, desde hace varios años, se ha venido reteniendo, compulsivamente, a los empleados de la Provincia una parte de sus sueldos, a título de contribución al tesoro del partido político denominado "Unión Cívica Radical de Santa Fe"; Que tales descuentos eran ordenados por funcionarios superiores de la administración, quienes, a tal efecto, daban instrucciones terminantes a los habilitados de las reparticiones respectivas y fiscalizaban su fiel cumplimiento, sin excluir el uso de amenazas, declaradas o implícitas, de represalias de índole administrativa; Que el producido de dichas retenciones, que alcanzó a sumas ingentes, se depositaba en cuentas bancarias a la orden de determinadas personas, las que ya han dispuesto, libremente, y en su mayor parte, de los fondos de tal suerte recaudados, sin haberse podido precisar todavía su ulterior inversión, lo que, llegado el momento, deberá ser materia de prolija indagación por la autoridad competente; Que semejantes hechos importarían la comisión de verdaderas malversaciones por los funcionarios responsables de ellos con la circunstancia agravante de haberse distraído los caudales malversados en indebido provecho de particulares, quienes, de este modo, habrían incurrido en el delito de defraudación en cuanto han participado en la acción delictuosa logrando para sí o para sus comités partidarios una ventaja patrimonial ilícita en perjuicio de los empleados públicos; Que el condigno castigo de los culpables requiere la intervención de la Justicia, la que, asimismo, estará llamada a recuperar los dineros mal habidos, con el fin de hacerlos llegar a sus legítimos dueños, sin perjuicios de las providencias de orden administrativo que fuese necesario adoptar con tal fin; Que es firme propósito de esta Intervención —concordante con las altas finalidades de orden ético que inspiraron el movimiento del 4 de Junio— el de propender al desarraigo, de una vez por todas, de las pésimas prácticas que colocan a la administración pública al servicio de menguados intereses personales o de partidos, que desquician el concepto de la función pública, corrompen a los organismos llamados a representar las diversas sectores de la opinión y concluyen por socavar la moral del pueblo, desalentando en sus mejores impulsos y esfuerzos por el mal ejemplo que les ofrecen sus dirigentes; Que encuadra en dicho propósito el de promover, en especial, la represión de los que han delinquido en ejercicio de la función pública y de los que, participando en los hechos delictuosos, se beneficiaron con sus frutos ilegítimos, procurando, asimismo, por todos los medios, el reintegro al Estado y a sus servidores de aquellos de que fueron despojados. Por ello, EL INTERVENTOR NACIONAL, EN ACUERDO DE MINISTROS, DECRETA:

Art. 1o. — Intímase a las personas a cuya orden se hallan las cuentas bancarias en las cuales se han depositado fondos provenientes de los descuentos ilegales practicados en los sueldos de los empleados de la Administración, la restitución inmediata al tesoro de la provincia del importe total del dinero ingresado en las cuentas de referencia.

Art. 2o. Pásense de inmediato a la Justicia, todos los antecedentes reunidos por la Comisión Investigadora, como asimismo las pruebas acumuladas, a los efectos de la averiguación y castigo de los responsables y del reintegro al Estado del importe total de los dineros malversados, para su oportuna devolución a los legítimos dueños.

Art. 3o. Encomiéndase al señor agente fiscal de la 1a. Circunscripción Judicial, Dr. Hernán E. Cullen, la promoción de las acciones penales y civiles pertinentes.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.".

Pago de Haberes en la I. Nacional de Escuelas

En la Inspección Seccional de Escuelas Láinez se nos informó que se ha iniciado el pago de sueldos a los maestros y directores suplentes. Se pagan los meses de marzo y abril último.

El Problema del Caucho se Tratará en la Convención del Transp. Automotor y Afines

En el local de la F.A.T.A., sita en calle Entre Ríos 1215, en la ciudad de Rosario, se realiza la sesión de apertura de la Tercera Convención Argentina del Transporte Automotor y Afines.

En base a la gran cantidad de adhesiones recibidas de empresas de transporte de pasajeros o cargas y explotadores de un solo vehículo, como así también de gremios afines, se da por descontado que la asistencia de convencionales que traen la representación del transporte por caminos, comercios e industrias afines de todo el interior de la República y de la Capital Federal, será sumamente importante.

El primer punto que contiene el temario que se tratará en el importante certamen aludido, se refiere al problema de los neumáticos, en sus fases: escasez de caucho, distribución de cubiertas, cooperación de los transportadores para obtener las máximas economías.

Al tratarse el mismo, representante de la F. A. T. A., ofrecerán un informe detallado acerca de la entrevista celebrada con el P. E. de Santa Fe, y la situación de los pedidos de urgencia de órdenes de cubiertas, como así también de las solicitudes de reactualización, por lo que es necesaria la mayor concurrencia de todos los transportadores residentes en el Estado argentino, a fin de elevar al señor Comisionado Federal un memorial donde se especifique las graves consecuencias creadas al transporte automotor, y en el especial al de carga, por la deficiente organización en la distribución de esas órdenes, y la magnitud de los perjuicios que esa deficiencia acarrea al transporte, a la industria, al comercio y a la producción, por ser el primero su más inmediato auxiliar para su normal desenvolvimiento. En ese memorial se expondrá al señor Interventor de Santa Fe, la verdadera situación y al mismo tiempo se hará efectiva en el hecho la colaboración ofrecida y aceptada por el primer magistrado de la provincia.

Los transportadores que tengan pendientes solicitudes de urgencia desde el mes de febrero deberán concurrir a reactualizarlas a los efectos de no perder la prioridad de los pedidos formulados.

Los demás puntos que contiene el temario se refieren a: repuestos y accesorios; coordinación nacional de transportes; libertad de tránsito; reglamentaciones de tránsito y su unificación; seguro en general del transporte automotor, etc.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

LA DESIGNACION DE UN ASESOR LETRADO

Señor Director: Como todos los que tienen necesidad de exteriorizar una protesta, o una queja, recurro a "El Muro de los Lamentos", para plantearle mi situación angustiosa, la que se está prolongando por una circunstancia que puede y debe ser salvada cuanto antes.

Resulta señor Director, que desde hace algún tiempo, la Caja Provincial de Asistencia Social, Pensión a la Vejez, Invalidez, a la Madre y Huérfanos, carece de asesor letrado, por lo que los expedientes se encuentran paralizados, con los consiguientes perjuicios para quienes hemos tenido que acudir a la misma con el propósito de obtener la pensión que por ley nos corresponde.

Hay expedientes, a los que con la firma del asesor, podrán ser tratados por el Directorio, requisito sin el cual éste, no puede hacer absolutamente nada.

La situación a que aludo, es tanto más lamentable, si se tiene en cuenta que las autoridades de la Caja y los empleados, tienen la mejor buena voluntad para apresurar los trámites, pero tales nobles propósitos se ven desvirtuados por la falta de ese resorte.

Estoy convencido de que el señor Interventor, tan pronto como tome nota de la urgencia que existe para llenar el cargo aludido, subsanará el inconveniente y si por el momento no tiene un hombre de confianza para llevarlo allí, a lo menos que interinamente se designe uno, para que éste ponga al día el despacho de los expedientes paralizados.

Puedo asegurarle señor Director, que somos muchos los ancianos que necesitamos con urgencia la pensión y que tememos que el frío y mal tiempo de agosto, nos sorprenda sin los medios indispensables para protegernos, ya que vivimos virtualmente de la caridad pública. Creo que usted, al igual que todos los hombres de buen corazón, comprenderán que llenar el cargo de asesor letrado en la Caja Provincial de Pensiones a la Vejez, etc., es más imprescindible que el de la designación de funcionarios en cualquier otra repartición, pues atender las necesidades de los pobres y llevar un poco de tranquilidad y alegría a sus hogares, constituye un deber irrenunciable de quienes ocupan posiciones públicas.

Agradeciéndole desde ya por la atención que me dispense, lo saluda muy atentamente: UN DESVALIDO.

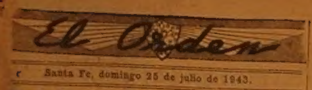
Reunión de la Sociedad de Fomento "9 de Julio"

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 15, de los estatutos de la entidad del epígrafe, la C. D. ha convocado a los señores asociados de la misma a una asamblea general ordinaria, la que se llevará a cabo hoy a las 9 horas, en la sede social de la sociedad vecinal, calle Pedro Ferré 2328, para considerar el siguiente orden del día.

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2o. Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1942-43. 3o. Elección de los siguientes miembros para integrar la C. D., con mandato hasta el 31-7-945 para los titulares, y, por el término de un año para los suplentes y revisores de contabilidad: 1 presidente; 1 secretario; 1 tesorero; 3 vocales titulares, 1o., 2o. y 3o.; 6 vocales suplentes; 2 revisores de contabilidad. 4o. Designación de dos asociados para firmar el acta de la anterior asamblea. 5o. Consideración para que la C. D. designe un bibliotecario rentado. 6o. Los señores socios que deseen mocionar, fuera del orden del día, deberán hacerlo por escrito con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea y deberá ser firmada por dos socios.

Se Constituyó el Consejo Ad. de Vialidad Nacional

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo número 2.743, el Administrador General de Vialidad Nacional, ingeniero Emilio López Frugoni, invitó a los señores, ingeniero jefe don Abel F. Cornejo, inspector general ingeniero Agenor Villagra y contador general don Domingo N. Castellino, a efectos de constituir el Consejo de Administración del citado organismo. La reunión se realizó con la presencia de todos los funcionarios nombrados y en ella se declaró oficialmente constituído el Consejo de Administración de Vialidad Nacional, cuyas funciones serán las mismas que las asignadas al Directorio Nacional de Vialidad por las leyes 11.658 y 12.625 en todo cuanto no haya sido derogado por el citado decreto del Poder Ejecutivo. Los miembros mencionados tomaron posesión de sus cargos en el mismo acto.



El Orden

Santa Fe, domingo 25 de julio de 1943.

Palabras Tranquilizadoras

EL PRESIDENTE DE LA NACION, en acuerdo de Ministros, ha debido hacerse cargo de versiones, que personas mal intencionadas hacían circular, relativas a cesantías en masa en la administración nacional, y las ha desautorizado, en forma categórica, en un comunicado, que la opinión pública ha recibido con general beneplácito, y que los servidores del Estado han de agradecer íntimamente.

Las pocas cesantías producidas en el orden nacional, ha dicho el general Ramírez, han obedecido a que se trataba de funcionarios o empleados que no habían cumplido con sus deberes o eran realmente ineptos para desempeñarlos, dos razones justas e incuestionables, como se apreciará.

Las palabras del primer magistrado, si bien se refieren a la situación del personal administrativo nacional, habrán de influir, indudablemente, en las decisiones de los señores interventores federales que actúan en provincias, cada vez que deban considerar el mismo problema en la esfera de su actuación, y se explica, porque se trata de uno de los postulados del movimiento revolucionario del 4 de junio, cuya aplicación habrá de reportar enormes beneficios a la Nación no sólo en sus servicios administrativos sino también al favorecer la acción cívica de los partidos políticos que, más de una vez, consideraron al presupuesto como un botín de guerra.

Realmente las cesantías en masa resultaron, siempre, irritantes. Se cometían injusticias al tronchar las mejores esperanzas de viejos servidores del Estado los que después de muchos años de consagración al trabajo y de lograr una experiencia valiosísima se encontraban un mal día, con que debían comenzar de nuevo...

Es, pues, plausible la actitud del primer magistrado de la Nación al terminar, prácticamente, con una verdadera corruptela. Favorecer la carrera administrativa, asegurando estabilidad y posibilidades de progreso a los funcionarios probos y eficientes es una gran medida de gobierno. Cabe esperar, ante ella, una acción concordante de todos los que ejercen altas funciones directivas en la vida provincial, es decir, de los interventores federales.

Consideramos injustas, las cesantías de funcionarios con diez, quince, veinte o más años de servicios, a veces por razones de menor cuantía, o por actos que, a lo sumo, no deben motivar sino la aplicación de medidas disciplinarias.

Cada vez que esto ocurre la opinión pública recibe la noticia con profundo desagrado, pues, ve en ella más que un acto de justicia, una arbitrariedad, lo que, como es lógico, en nada favorece al gobernante que la ocasiona.

Estamos convencidos que las palabras certeras del Presidente de la República general Ramírez han de tener la virtud de llevar la tranquilidad a los servidores provinciales, pues, tratándose de un movimiento de carácter nacional el que hoy tiene a su cargo la dirección de las funciones públicas en todo el país, sería inconcebible que ante problemas similares se procediera con distinto criterio, lo que restaría al movimiento la unidad necesaria y dañaría su prestigio ante la masa popular.

Caminos Intransitables en el Norte Santafesino

Con las recientes lluvias, a pesar de no haber sido mayormente copiosas, se ha paralizado de un modo casi absoluto el tráfico que tiene lugar en los períodos de buen tiempo en las zonas norteñas. Si bien cuenta la provincia con una red de caminos pavimentados, entre ellos el que pone en comunicación a Santa Fe con Rosario, se observa un gran atraso en lo que se refiere a la solución de los problemas de la vialidad en diversas zonas, particularmente las del norte.

Los caminos de tierra que, en general, son los que se hallan habilitados, no ofrecen seguridad al han sido construídos, salvo excepciones, de conformidad con exigencias de índole técnica, es decir, previo estudio de los declives, de los peligros de inundaciones y dotándolos de desagües suficientes para evitar que las rutas queden anegadas o intransitables.

El transporte de pasajeros, por medio de ómnibus, de automóviles y de mercaderías, utilizando camiones y carros, se interrumpe durante varios días y aún por prolongados períodos, cuando las lluvias son abundantes.

La situación de aislamiento para numerosas localidades, como es de presumir, causa serios trastornos para el desarrollo normal de las actividades económicas. En algunos casos, con el anegamiento de los caminos, se registran dificultades para el abastecimiento de artículos alimenticios.

Sin perjuicio de que se lleven a término los proyectos de pavimentación de caminos, con la coparticipación federal, de acuerdo con el convenio celebrado entre nuestra provincia y la Dirección Nacional de Vialidad, con el fin de propender a la disminución de los efectos que tienen su origen en la periódica interrupción del tráfico en unos casos y en otros en los peligros de accidentes, se requiere la aplicación de un vasto plan de reparaciones.

Las inversiones que demandaría la reparación general de los caminos norteños, en relación con los beneficios que se obtendrían, serían ampliamente compensatorias por las ventajas que derivan de la regularidad del tráfico para el transporte de pasajeros y de mercaderías.

Ciclo de Conferencias a Cargo de S. C. Weber

Con un nuevo ciclo de conferencias inicia hoy el señor S. C. Weber su meritoria labor cultural en nuestra ciudad, que sin duda alguna contará con la concurrencia e interés de los años anteriores, dado las dotes intelectuales del orador y su profundo conocimiento acerca de los problemas sociales que hoy aquejan al mundo, como también por la importancia de los temas a abordarse.

La primera conferencia, dictará el señor Weber esta tarde a las 1[illegible] horas en Humberto 1o. 2[illegible]; siendo el tema inaugural: "¿Somos mejores o peores que nuestros antepasados...?"

El acceso al acto es completamente libre.

El Recital de Olga Faure en el Circulo Italiano



Se realizó ayer el anunciado recital de la señorita Olga Faure, pianista santafesina, que en el Círculo Italiano puso de relieve sus ponderables dotes de intérprete. Estas notas muestran a la pianista y un aspecto de la sala, con el público asistente

Precios Excesivos de Medicamentos

Una delegación de la Confederación Económica Argentina de Farmacias, con el propósito de colaborar en la iniciativa de abaratamiento de los medicamentos, recientemente ha entrevistado al presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Galli, a quien expusieron la necesidad de que se obligue a los fabricantes de específicos la fijación del precio unitario de cada uno. También solicitaron que se dicten normas para la venta de drogas, manteniéndose el precio que corresponde, en relación con su costo, es decir, con el recargo de un interés adecuado a los gastos de los mayoristas e importadores.

A las peticiones formuladas, en defensa de los enfermos y de la economía de los hogares modestos, debe agregarse la fijación de tarifa, para la preparación y expendio de recetas.

El alza de las especialidades medicinales, sin excluir las de elaboración nacional, ha adquirido tal incremento que, con excepción de los enfermos que disfrutan de una posición privilegiada, el resto se halla frente a la exigencia de desembolsos que no pueden ser satisfechos por quienes perciben sueldos y jornales comunes.

La carestía de los medicamentos, sobre todo en las pequeñas localidades, asume características graves. Solamente una minoría, es decir la que pertenece a familias poseedoras de fortuna, se halla en condiciones de seguir régimen médico cuando se trata de dolencias prolongadas.

El gobierno nacional, con la misma preocupación que ha encarado los problemas de carácter alimenticio y el de la vivienda, se halla dispuesto a combatir la especulación excesiva sobre los medicamentos.

Las autoridades del Departamento Nacional de Higiene, en cumplimiento de los deseos del Presidente de la República, se han entregado al estudio de un plan para hacer efectivo el abaratamiento de especialidades, poniendo término a abusos censurables y que constituyen, en cierto modo, un atentado contra la salud pública.

La actitud de los propietarios de farmacia, de la Capital Federal, partiendo de la base de la sinceridad de las manifestaciones formuladas al presidente del Departamento de Higiene, merece señalarse como un propósito de colaboración en el desarrollo de la lucha por el abaratamiento de los medicamentos.

EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES OBRERAS

Si bien ya hemos informado en otras ediciones de las medidas que han dictado las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo, tendientes a que se cumplan las leyes obreras y los convenios de trabajos vigentes en la provincia, debemos ampliarlas.

En vista de que no faltan las quejas de parte de algunos sindicatos, no tan solamente de esta ciudad, sino de localidades del interior, en el día de ayer se han reiterado las instrucciones ya impartidas, con la finalidad de que se intensifique la tarea que se viene realizando. Se ha señalado la necesidad de que sea el control extensivo a todos los barrios de la ciudad, lo que también deberá realizarse con todas las localidades donde funcionan Oficinas Regionales del Trabajo, en forma especial en la ciudad de Rosario. Aparte de esto, se han dictado providencias tendientes a que sea solucionado de inmediato todo conflicto, como así diferencia que, se sabe, no faltan en algunas localidades, más que todo en los departamentos del sud de la provincia. Serán estudiados todos los antecedentes obrantes en la Oficina Regional y en la presidencia para dictar las providencias que en cada caso corresponda.

Sindicato de Obreros de Productos Lácteos

Con el fin de tratar el estado de las gestiones relativas a un pedido de mejoras para el gremio, el Sindicato de Obreros Productores Lácteos ha convocado a sus asociados a una asamblea que tendrá lugar el lunes próximo, a las 21.

La reunión se realizará en el local del Centro de Obreros Panaderos, calle 9 de Julio No. 2168.

El Ideal de Libertad

Recientemente, en Londres, el primer ministro británico Mr. Winston Churchill fué objeto de un homenaje, organizado por el Club Nacional Liberal, que descubrió un retrato del estadista, en su sede central.

Con tal motivo se pronunciaron discursos y el gobernante inglés, al agradecer la distinción tuvo palabras, que deben meditarse, sobre el ideal de libertad y la función de los partidos que lo exaltan en las luchas por el desenvolvimiento institucional.

"Vemos —dijo Mr. Churchill— que en días por venir, y aún en el presente, se establecerán definiciones mucho más exactas acerca del derecho de los individuos y de las relaciones individuales con la gran estructura del Estado que, como lo he dicho, debe tener como su más elevada finalidad la salvaguardia de esos derechos individuales y la conciliación de las libertades de cada uno con los amplios intereses generales de la comunidad".

Más aún: "Considero que en el futuro no sólo el tema del liberalismo sino las actividades liberales desempeñarán un importante papel en la reconstrucción y consolidación de nuestro país, en conquistas que habrán de hacerse a través de esta larga y azarosa prueba".

Las palabras del estadista inglés, claras y precisas, se refieren, como puede constatarse, a uno de los problemas capitales de la época: la posición del individuo en la vida social, y especialmente, sus relaciones con el Estado.

Sabido es, que una de las aspiraciones del liberalismo ha sido lograr el mejor desenvolvimiento de la personalidad individual, y por eso ha trabajado por un sistema de libertades amplias: civiles, económicas, políticas, espirituales.

El triunfo de los postulados del liberalismo contribuyó, enormemente, al desarrollo de las sociedades, permitiendo a los pueblos un régimen de vida superior.

Pero su aplicación, especialmente en la vida económica, si bien trajo progresos extraordinarios creó, al mismo tiempo, una situación terrible a muchos sectores del pueblo que se encontraron en el mayor desamparo y una situación de verdadera miseria. Esto determinó una intervención lógica del Estado, basada en razones de justicia social. El estatismo fué, así, adquiriendo cada vez más mayor relieve, como verdadera reacción contra el liberalismo económico.

El avance estatista llegó, como lo revela la organización de los regímenes totalitarios, al otro extremo: a la anulación de todas las libertades individuales, llegando a convertir a la persona en una pieza, no más, de la máquina estatal.

Frente al desastre, se imponía iniciar la reacción, "en salvaguardia de los derechos individuales y la conciliación de las libertades de cada uno con los amplios intereses generales de la comunidad", tal como lo ha señalado Mr. Churchill, y ésta es la época en que la búsqueda de un régimen que responda a los dos reclamos que menciona, adquiere mayor relieve. Por eso, tiene razón el estadista inglés cuando señala que el liberalismo "desempeñará un importante papel en la reconstrucción y consolidación" de su país, y podemos agregar, sin temor, en la reconstrucción del mundo.

No se trata de volver a la época en que el liberalismo estuvo en auge. No. Lo que se impone es lograr la vigencia de aquellos postulados del mismo, que atañen a la personalidad individual, en un régimen social donde los derechos de propiedad se ejerciten de acuerdo a las exigencias colectivas, a las demandas de justicia social.

Un Importante Paso Dió el Consejo Agrario Nacional

El Consejo Nacional Agrario, representado por uno de sus miembros, el señor Celestino Sienra (h.), termina de firmar la escritura de compra de un campo, situado en Las Rosas, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

Se trata de una propiedad que completa, en general, 7.600 hectáreas, cuyo valor fué fijado en 1.202.572 pesos y que será destinada para atender las exigencias de la ley de colonización.

El paso dado por el Consejo Nacional Agrario, de indudable trascendencia para nuestra provincia y para el país, será recibido sin duda, con enorme satisfacción, ya que permitirá que un número apreciable de familias tenga oportunidad de contar con la tierra indispensable para trabajarla, contribuyendo en tal forma al progreso de la patria y contando con la posibilidad de labrarse un promisorio porvenir.

Desde que la ley de colonización ha sido sancionada, es mucho lo que se ha venido esperando de ella, pues es conocido el drama que viven los hombres de trabajo que carecen de los medios materiales indispensables para conseguir el pedazo de campo necesario para cultivarlo y los contratos abusivos que los terratenientes imponen a quienes se proponen dedicarse a la agricultura. Precisamente esa ley, es el fruto de la reacción contra tal estado de cosas, y la resultante del estudio hecho con alto espíritu patriótico de las verdaderas necesidades de la República.

Hasta el cansancio se ha venido repitiendo, que hasta tanto quienes trabajen la tierra no sean dueños de ella y que quienes deseen hacerlo no tengan todas las facilidades para conseguirlo, resultará difícil resolver el grave problema de la concentración de la población en las grandes ciudades y de la despoblación de los campos. Pero conviene continuar insistiendo sobre el particular para que el concepto se arraigue aún más en la mente y el corazón de los gobernantes y del pueblo mismo, que es en todos los casos, el que determina a la larga las normas de conducta de aquellos, constituyendo ésta una de las principales virtudes de la democracia.

Y cuanto se haga para lograr el exterminio de los latifundios, para que el aprovechamiento de la tierra sea total y para que las familias argentinas y las extranjeras que hayan llegado al país con ansias de trabajar y gozar de los derechos y garantías que tan generosamente otorga nuestra Carta Magna, constituirá un aporte real y efectivo para el desarrollo normal de nuestra economía y el progreso constante de la Nación.

Por otra parte, en los momentos actuales, de crisis aguda, la adquisición de grandes extensiones de tierra que se encuentran improductivas, o que han sido dedicadas exclusivamente para el pastoreo, dará oportunidad a que las familias que deambulan de pueblo en pueblo, sin encontrar el lugar apropiado para radicarse, y que los hombres con hábito de trabajo, pero que no encuentran donde emplear sus brazos, rehagan sus vidas y se dediquen a la agricultura donde hallarán un horizonte seguro, pues no debemos olvidar el grado de fertilidad de nuestros campos, ni la forma en que son apreciados nuestros productos en todos los mercados del mundo.

El paso dado por el Consejo Nacional Agrario, es realmente significativo y ojalá constituya un adelanto de la extraordinaria labor que puede desarrollar y que se empeñará en hacerlo, respondiendo en tal forma a las esperanzas de quienes propiciaron y sancionaron esta ley, una de las más felices y acertadas de las dictadas en los últimos tiempos por el Congreso argentino.

Se Reunirán Hoy los Dueños de Panaderías

Como lo anunciamos en su oportunidad, en el día de la fecha realizará asamblea la Sociedad Propietarios de Panaderías de Santa Fe, que preside el señor Bartolomé Escorbaiol. Es de importancia por cuanto deberá considerar si se ratifica o se denuncia el actual convenio de trabajo que fija normas para el trabajo en las panaderías, firmado entre la entidad y la entidad obrera.

Un Acuerdo Comercial

En La Paz, dando cumplimiento a acuerdos establecidos entre nuestro país y Bolivia que se fundan en la reciprocidad de intereses y en sentimientos amistosos, se ha firmado un convenio por el cual la nación amiga entregará 200 toneladas de caucho anuales y una partida de goma laminada, puesta en Villazón.

Nuestro país, en compensación permitirá la exportación a Bolivia de maquinarias y ganado para reproducción por el valor del caucho que ha sido fijado en nueve pesos argentino el kilogramo.

El acuerdo comercial firmado entre Bolivia y la Argentina, confirma la orientación de la política de solidaridad panamericana, contemplando de un modo especial los trastornos derivados de la guerra y que se hacen sentir en dificultades para el abastecimiento de materias primas y de artículos manufacturados.

El fomento del intercambio panamericano de productos, al ponerse en vigencia diversos tratados, algunos de ellos no ratificados, permitirá al gobierno nacional el cumplimiento de sus propósitos de mayor acercamiento económico de nuestro país con las repúblicas del continente.

LAS VENTAS EN LA EXPOSICION DE AVES

Con éxito se realiza la muestra permanente de aves y productos afines, que auspicia la Asociación Santafesina de Criadores de Aves. Diariamente asisten al local del Mercado Norte numerosos compradores interesados en aves de razas finas, tanto para la producción de huevos como en animales denominados de carne. Se han vendido en estos últimos días, padres de raza Leghorn y Rhode Island Red, como también bataraces Plymouth Rock Barreada, a muy buenos precios, a criadores del interior de la provincia y zona avícola del litoral.

La entidad que organiza este certamen se ha dirigido a los asociados, insinuando reponer con nuevos ejemplares, los claros en las jaulas. Es de hacer notar asimismo que la renovación de productos es constante. Por eso es que las adquisiciones siguen su curso, sosteniéndose las cotizaciones, debido a la oportunidad de elegir aves del mejor origen de familia. Han llegado al secretario de la Asociación, pedidos de huevos para eclosión, como también pollitos "BB". La venta de productos veterinarios y alimentos balanceados, continúa realizándose con significativo interés.

Virutas y Astillas

★ SISMOGRAFIA ★

Casi a diario se anuncia haberse producido un sismo en una u otra parte del mundo. La tierra tiembla en estos últimos tiempos con una frecuencia alarmante, quizás alarmada por la magnitud de los pecados que los más racionales de sus hijos cometen. Esos sismos, a veces provocan daños y víctimas. En otras ocasiones pasan inadvertidos para todo el mundo, excepto para las agujas de los sismógrafos, que oscilan con violencia y a veces saltan de sus ejes.

Los sismos, según los físicos, son manifestaciones de las fuerzas subterráneas, sean éstas las del vapor, eléctricas o de otra clase, pues acerca de las mismas hay diversas opiniones. Según ciertos místicos, son pruebas de que la cólera divina no tardará en manifestarse con todo su poder y apocalíptica grandeza. Según los que no tienen opinión, los sismos son una desgracia que conviene ocurra lo más lejos posible de su casa. Pero en esta materia de los sismos, lo que ahora conviene destacar es su abusiva repetición, que resulta por demás inquietante.

¡Como si ya no tuviéramos suficientes motivos de intranquilidad con el número y magnitud de los líos humanos, en los cuales podemos vernos envueltos en el momento que menos lo pensemos! Por lo menos, la naturaleza debiera declararse neutral y no participar en la universal locura, haciendo que el suelo tiemble debajo de los pies como las paredes de una caldera de vapor a alta presión y poco segura. ¿O es que ni el suelo firme va a mantener su firmeza, en este pícaro mundo donde todo está trastornado?

★ AUTOMOVILISMO ★

Desde hace algún tiempo, se ven circular por nuestras calles numerosos automóviles con chapas de la Capital Federal. A los automovilistas porteños, al parecer, les atrae Santa Fe, sin duda con el prestigio de sus pinacotecas, de sus escritores costumbristas, de sus bellas mujeres y de su legislación social, sin contar con el inmutable sosiego de sus calles y con el encanto de su chismografía.

Así, por lo menos, pensábamos nosotros; pero un viejo vecino malicioso, que recuerda con "saudade" el tiempo aquel en que Santa Fe sólo tenía una modesta escuela provincial de derecho y "lejanas" quintas a la altura de la calle San José, nos dijo:

—No hay que darle vueltas. Tanto amor de los porteños por el paisaje santafesino tiene otro motivo del que ustedes se figuran.

—¿Cuál?

—El de conocer la ciudad donde fué proclamada la Constitución Nacional. Como ésta es un asunto tan de moda...

★ CULTURA FILOSOFICA ★

Los estudiantes de la Facultad de Filosofía de La Plata se proponen irradiar a todo el país el gusto por los estudios filosóficos, sobre los cuales cierto filósofo español compuso una vez una "Filosofía de la Filosofía", en la que, entre otras cosas, trató de levantar el cargo que a esta ciencia se hace de no servir para nada. El filósofo español sostenía que la filosofía, por lo contrario, sirve para todo: lo mismo para pronunciar una conferencia que para desempeñar una cátedra bien rentada o escribir un libro que nadie entienda. Y no sólo esto: la filosofía sirve también para consolar al que es pobre de no tener dinero y al que es rico de no saber en qué gastarlo. Hasta puede servir para explicar por qué hay épocas que se caracterizan por su radical falta de ética, seguidas inmediatamente por otras en que la ética es lo primero y principal, pasando todo lo demás a segundo término. En suma: que la filosofía es una ciencia o predisposición cerebral que puede servir para ayudarnos en todas las situaciones... excepto en la de que se dé vuelta el bote cuando damos un paseo por el río. Entonces es mejor saber nadar.

No puede menos de elogiarse el propósito de los estudiantes de Filosofía de La Plata. En la medida que todos seamos un poco filósofos, soportaremos con más calma y dignidad las dificultades de la vida. Y nos acostumbraremos a utilizar la filosofía, en vez del revólver, para ponerles fin, al contrario de lo que ha hecho recientemente un desdichado vecino de Santa Fe, que se ha suicidado para escapar a sus dificultades económicas.

Labor Edilicia de las Comisiones de Fomento

El desarrollo de la obra de progreso edilicio, de orden social y cultural, en gran parte depende de la acción de las comisiones de fomento. En muchas localidades, ajustando sus procedimientos a la rutina, las autoridades comunales se han limitado en el transcurso de largos años, a la tarea de la percepción de los impuestos y al mantenimiento de los servicios de limpieza, de alumbrado y al arreglo de algunas calles y de la plaza pública.

La falta de iniciativas, sin excluir en localidades que son centros de ponderable actividad comercial, industrial y agrícola, es causa del estancamiento que se observa. Inclusive, en algunos casos, se ha operado el retroceso de poblaciones que, por su aspecto, dan impresión de miseria y de abandono.

Un considerable porcentaje de vecinos de numerosas localidades santafesinas, a pesar de hallarse directamente interesados en la obra de transformación edilicia, de urbanización y de fomento de la cultura, se han caracterizado por su despreocupación por los problemas municipales. En materia de asistencia social, igualmente, no se ha realizado, salvo excepciones, una labor como la que requiere la situación en que se encuentran los hogares que sufren los efectos de la escasez de trabajo o sus exiguos ingresos en relación con el presupuesto que impone el cuidado, alimentación y la enseñanza de los niños.

La actuación de las autoridades comunales, cualquiera que sea el régimen que se aplique para su nombramiento, debe encuadrarse en orientaciones progresistas, en conceptos de mejoramiento de los servicios públicos y en el estudio y aplicación de iniciativas para combatir el estancamiento. Para el desarrollo de las tareas de las autoridades comunales de las localidades de nuestra provincia que, además de la preocupación de quienes ejercen funciones directivas, se requiere el concurso de todos los vecinos en la medida de su capacidad y de sus recursos.

En varios centros de la actividad rural, mediante la colaboración de las autoridades y del vecindario, se ha logrado un perfeccionamiento que se refleja en los aspectos de la urbanización, del adelanto edilicio y del éxito de iniciativas de índole cultural y social.

128o. ANIVERSARIO DEL REGIMIENTO 12 "GENERAL ARENALES"

Relacionado con los actos, en conmemoración del 128 aniversario de la creación del Regimiento 12 de Infantería General Arenales, hemos recibido anoche, del Jefe de dicho cuerpo, Teniente Coronel don Benito Ola, el siguiente comunicado:

"Con motivo del duelo nacional decretado por su Excelencia el Sr. Presidente de la República, los actos en conmemoración del 128 aniversario de la creación del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", han sido diferidos para el día 26 del corriente. Ellos consisten:

9 horas: Misa de campaña.

9.25 hs.: Alocución con motivo del acto.

10 hs.: Desfile de la unidad.

10.15 a 12 horas: Exhibición gimnástica. Ejercicios de destreza y simulacro de combate por los soldados del Regimiento.

14 a 17 horas: Campeonato interno de basketball, fútbol, participando los siguientes equipos:

P. M. del Regimiento.

I. Batallón.

II. Batallón.

III. Batallón (Pto. Borghi).

Se invita al pueblo de Santa Fe a presenciar dichos actos en el Cuartel del Regimiento No. 12 de Infantería "General Arenales". — Santa Fe, 24 de julio de 1943".

EL CONGRESO DEMOGRAFICO INTERAMERICANO

El representante de México en nuestro país, ha invitado, en nombre de su gobierno, a las autoridades argentinas a participar en el Congreso Demográfico Interamericano que se reunirá en la capital de su patria el 11 de octubre próximo.

La importancia de una asamblea como la referida no es necesario subrayarla. Bien lo destaca en la nota invitación el diplomático mexicano al señalar los problemas que se plantearán después de la guerra, para la distribución de la población mundial, y al afirmar que "el desarrollo de la economía de nuestras repúblicas habrá de resultar de una mayor capacidad de absorción de emigrantes las corrientes migratorias que lleguen a producirse deben ser encauzadas en forma de que se conviertan en provechosos factores de progreso".

Los gobiernos de la República Argentina por las características de nuestro proceso demográfico han considerado, desde los días iniciales, el problema inmigratorio como uno de los principales de su acción. [illegible] preocupación de [illegible] [illegible] la política [illegible] sigue siendo uno de los temas de los gobernantes progresistas.

La política inmigratoria seguida por nuestro país a partir de la organización nacional, — mejor dicho desde 1862, en que se sancionó la ley No. 2[illegible] por la que se inició la contratación de inmigrantes en el exterior hasta el decreto reglamentario del 31 de diciembre de 1932 — ha sido profundamente liberal, de acuerdo a lo aconsejado por el insigne autor de "Las Bases". Sólo en los últimos veinte años han aparecido restricciones y modificaciones a esa política que influyeron mucho para limitar el ingreso de inmigrantes a nuestro país. Si a esto se agrega la crisis agraria que en la última década hemos padecido y la actitud de no pocos gobiernos europeos contraria a la emigración, se explicará perfectamente porqué las cifras de nuestro movimiento demográfico evidencian un verdadero retroceso comparadas con las de los treinta últimos años del siglo pasado.

Interesa en alto grado, pues, la participación argentina en la conferencia a realizarse en México, no sólo porque será [illegible] hacer conocer la experiencia nuestra sino también [illegible] impone en América [illegible] común frente al [illegible] movimientos migratorios de la post-guerra, tema este que será considerado en la asamblea. La mayoría de los países americanos necesitan poblar zonas importantes de su suelo, entre ellos el nuestro dado que apenas cuenta con poco más de [illegible] habitantes por kilómetro cuadrado.

[illegible] plan de trabajos del Congreso comprenderá tres puntos: [illegible]demografía; b) eugenesia y [illegible]; y c) política demográfica.

Entre los tópicos a considerar se destacan: Posición de [illegible] [illegible] con los [illegible] migratorios de la post-guerra; coordinación y organización internacional de los movimientos migratorios durante el período de la post-guerra; problemas de distribución y redistribución de la población extranjera; migración interamericana para fomentar el desarrollo cultural, social y económico de los países americanos.

Cabe esperar, ante todos y los interesantes temas como los que hemos señalado, y la importancia de los problemas demográficos en América, que la asamblea de México resulte beneficiosa para la acción constructiva de los pueblos del Nuevo Mundo.